

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AFERGRAN CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 17h00, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 3 de Noviembre 2-14 y Roberto Aguilar, los socios de la Compañía: Ing. **PEDRO JAVIER RUIZ JARAMILLO**, propietario del cincuenta por ciento (50%) de las participaciones sociales; y, el Sr. **ANDRÉS ESTEBAN RUIZ PROAÑO**, propietario del cincuenta por ciento (50%) de las participaciones sociales; quienes representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su Presidente, el Ing. Pedro Javier Ruiz Jaramillo y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Andrés Esteban Ruiz Proaño, por lo tanto, se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente solicita al Sr. Andrés Ruiz Proaño que proceda a dar lectura del informe que contiene todos los negocios y actividades de la compañía a los socios, dando a conocer también los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016.

Una vez leído el informe, se comenta sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas en el ejercicio económico del año 2016.

Sometido el informe a aprobación de la Junta, esta resuelve, aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente solicita al Sr. Andrés Ruiz Proaño que proceda a dar lectura del informe del Comisario.

Una vez leído el informe, se comenta es sometido a aprobación de la Junta, y esta resuelve, aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario .

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con la norma legal expresa en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizados y discutidos los balances, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es sometida a aprobación de la Junta, la cual resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la compañía, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre **el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016**, el Sr. Andrés Ruiz Proaño, propone que las utilidades del ejercicio económico del año 2016, una vez repartido la participación del 15% para los trabajadores, se destine 150.000 dólares de los Estados Unidos de América para capitalización de la compañía que bajo la actual situación del país es importante fortalecerla.

Una vez discutido y analizado este punto, la Junta resuelve aprobar por unanimidad que el valor de \$ 150.000, (ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América). Correspondientes de las utilidades del ejercicio 2016 se destinen para capitalización de la compañía.

5.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía. El Presidente toma la palabra e indica que, el tiempo para el cual fueron designados para cumplir la función de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía esta por caducar, y que, no obstante de aún estar vigentes, por razones operativas e imposibilidades futuras, es preciso que en esta Junta se resuelva sobre dichas dignidades; ante lo cual, tanto Presidente Ejecutivo y Gerente General están de acuerdo y ponen a disposición de la Junta sus cargos, para que esta tenga libertad de elegir.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad **RESUELVE** reelegir al Ing. PEDRO JAVIER RUIZ JARAMILLO como Presidente Ejecutivo de la Compañía; así mismo, por unanimidad reelegir al Sr. ANDRÉS ESTEBAN RUIZ PROAÑO como Gerente General de la compañía, quienes desempeñarán dichas calidades por el período señalado en el estatuto social de la Compañía, para lo cual se extenderán los nombramientos respectivos, lo antes posible.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso adecuado para la elaboración del acta, transcurrido el mismo se da lectura a la misma, se la aprueba por unanimidad, y siendo las 18h30 del mismo día se da por terminada la Junta Extraordinaria, para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto.



Ing. Pedro Javier Ruiz Jaramillo
SOCIO - PRESIDENTE



Sr. Andrés Esteban Ruiz Proaño
SOCIO - GERENTE GENERAL